363
373

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA

D.I.F. N.º: 725/ 19

Asunción, 31 de octubre de 2019

SEÑORA

C.P. ROCIO FLORENCIO, Coordinadora

Comité de Evaluación de Ofertas

Presente

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LCO - PAC N° 44/2019 – "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – PLURIANUAL –AD REFERENDUM"** a los efectos de remitir la Planilla de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco de dicho llamado, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **CEO N° 701/19**.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 OCT. 2019
Hora: 11:45
Firma:
Aclaración: Sonia Flores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

362
372

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Obras y Proyectos

MEMORANDUM D.O.P. Nº 457/2019.

A: Arq. **CAROLINA RUFFINELLI.** – Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

De: Arq. **CAROLINA BASUALDO**–Jefa.
Departamento Obras y Proyectos – D.I.F.

P/A
Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL-AD REFERENDUM- S.B.E" P.A.C. Nº 44/2019

Fecha: 30/10/ 2019.

Me dirijo a usted, en relación a la Nota **NCEO Nº 701/2019** del C.P. Roció Florencio, Coordinadora del Comité de Evaluación de Ofertas quien solicita la designación de un funcionario técnico de esta dependencia para llevar a cabo la Evaluación Técnica Adicional de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 44/2019- "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN-PLURIANUAL-AD REFERENDUM-S.B.E." ID 368.659.-**

Se remite Planilla de Evaluación Técnica de Ofertas

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.I.F.
Departamento de Obras y Proyectos

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Ent. Nº 1020 Fecha: 30/10/19 Hora: 10:05 hs
Firma:
NILDO MACHUCA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

Departamento de Obras y Proyectos

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Asunción, 30 de octubre de 2019.

REF.: Solicitud de Informe Técnico – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 44/2019 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID 368659

El Arq. Javier Riveros, Técnico designado de la Dirección de Infraestructura Física, remite el siguiente informe a fin de dar respuesta a la Nota NCEO Nº 701/2019, en la cual solicita la EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL de los documentos presentados por la Empresa Oferente AQUA GROUP S.A. para el llamado de referencia, dicha evaluación técnica fue realizada en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas.

OBS.: Se anexa Planilla de EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL.

Atentamente.-

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

PODER JUDICIAL
D.I.F.
Departamento de Obras y Proyectos

RECIBIDO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
Ent. Nº535 Fecha 30-10-19 Firma:
Christian Vargas Núñez
Auxiliar
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 44/2019 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID 368659

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA		AQUA GROUP S.A.
a	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados y/o facturas de servicio tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(VENTAS O ALQUILER DE SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y/O TRATAMIENTO DE AGUA)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 o 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto totala contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	**CUMPLE**

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

360
370